

[Página Principal](#) > ... > [Derecho de Familia y Sucesorio](#) > [Sucesiones](#) > [Restricciones En Materia Sucesoria: Normas Especiales](#) > Sweden

# Restricciones en materia sucesoria: normas especiales

Contenido facilitado por



European Judicial Network  
(in civil and commercial  
matters)



1 Con arreglo a la ley de este Estado miembro, ¿imponen las normas especiales, por motivos económicos, familiares o sociales, alguna restricción que se refiera o afecte a la sucesión de bienes inmuebles, determinadas empresas u otras categorías especiales de bienes situadas en él?

En Suecia, aún existen algunos fideicomisos (*fideikommiss*). El fideicomiso es una disposición testamentaria según la cual determinados bienes de los que el testador no puede disponer pueden transferirse a uno o más familiares en un orden determinado. Con arreglo a la Ley sobre la liquidación de fideicomisos [*lagen (1963:583) om avveckling av fideikommiss*], la liquidación de fideicomisos se rige por normas especiales.

2 Con arreglo a la ley de este Estado miembro, ¿se aplican esas normas especiales a la sucesión de los bienes citados independientemente de cuál sea el Derecho aplicable a la sucesión?

No procede.

3 Con arreglo a la ley de este Estado miembro, ¿existen procedimientos especiales que garanticen el cumplimiento de las normas especiales citadas?

No procede.

Última actualización: 30/12/2024

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.